

Error involuntario de impresión, se anulan los folios del 399 al 416

Acta de la **Sesión ordinaria N°015-2020 Virtual**, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **16 de Setiembre del 2020**, la cual da inicio a las **9:30 a.m.** horas de la mañana; con la presencia de la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señora **Alejandra Rojas Núñez**, cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad representante del INAMU, y la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la señorita **Mayra Vargas Ulate**, cédula de identidad **uno mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Con la participación de la señorita **Stephanie Durán Chavarría** cédula de identidad número **uno mil trescientos noventa cero cero quince** en calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica; el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional. Invitada la señora **Sonia Rojas Quesada** cédula de identidad número **uno setecientos seis seiscientos setenta y ocho** en su calidad de representante del INAMU.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están de forma virtual los cinco miembros del Comité, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**, la señora **Alejandra Rojas Núñez**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°015-2020 de fecha 16 de setiembre del 2020, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación del acta 014-020.
4. Presentación de proceso contratación GA-009-2020, "Contratación de Servicios Profesionales Acompañamiento, Calificación, selección de mujeres o grupos organizados hacia el Comercio Electrónico", según oficio 1324-2020.
5. Presentación Plan Presupuesto 2021, según oficio 1325-2020.
6. Presentación La Finca, a solicitud del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
7. Asuntos Varios

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a las personas representantes del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 015-2020 del Comité Director.

Por tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°097-2020. Aprobar la agenda de la Sesión ordinaria N°015-2020. **Acuerdo firme por mayoría de votos con cuatro votos a favor.** Con los

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

votos virtuales de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°014-2020.

Por lo tanto, el Comité acuerda: Acuerdo firme N°098-2020: Se da por aprobado el acta ordinaria N°014-2020 con sus modificaciones. **Acuerdo por mayoría de votos con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que se dejaría el punto 6 referente a la presentación la Finca para la próxima sesión del Comité Director.

ARTICULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE PROCESO CONTRATACION GA-009-2020, "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ACOMPAÑAMIENTO, SELECCIÓN DE MUJERES O GRUPOS ORGANIZADOS HACIA EL COMERCIO ELECTRONICO", SEGÚN OFICIO 1324-2020.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que la señora Alejandra Rojas Núñez (representante del INAMU), ingresa a la sesión del Comité Director, a las 9:17 am.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita menciona que los requerimientos del sistema ya están en operación y ya más bien se va a tener que seleccionar unos beneficiarios para hacer unas pruebas con el tema del carrito, del tema de integración de pagos y el tema de correos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se les hizo saber a las personas desarrolladoras que en la fase inicial se pudiera tener 100 mujeres. Y de estas 100 mujeres se hacen tres productos por cada una se tendría una parte importante de productos para diciembre.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia de los tres criterios de diseño, producción, comercialización que son sumamente importantes y se ha puesto a disposición una contratación para que el equipo de trabajo de diseñadores, y fotógrafos puedan subir las fotos a la plataforma. El Fideimas va a tener una función muy importante junto con Socio Productivo por la Comisión evaluadora que va a estar definida no solo por parte del IMAS, sino también por parte de ONUMUJERES. Y obviamente el INAMU va a tener una participación muy activa y va a ser parte de la Comisión Evaluadora.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en la consultoría en la que estamos ahorita nos va a acompañar en el proceso de diagnóstico, selección, calificación con esos criterios.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se está poniendo doscientas mujeres que estén en la contratación y que de estas doscientas mujeres se pudiera con el diagnóstico y la calificación ser seleccionadas en tres categorías:

Nivel avanzado que son las mujeres que podrían estar listas para estar en la plataforma de noviembre a diciembre.

Un nivel intermedio y un nivel de principiantes.

Comité Director
Libro de Actas

Uno de los resultados dentro del diagnóstico es que con el paquete de capacitación se requiere poder lanzar a las mujeres a la plataforma. Entonces a estas mujeres se les va a dar un paquete de capacitaciones de mejora del producto, mejora artesanal y capacitación en el tema de producción para poder saber cuál podría ser la escala de producción que tendrían los productos para poder abastecer algún mercado, y en el tema de administración y costos es definir los productos. Todo este proceso de esta consultoría lo haría esta empresa (Hábitat Interno S.A), y a esta empresa no se le va a dejar solo y se ha designado a la señora Carolina Barquero Mora de la Unidad Ejecutora del Fideimas que sería el enlace.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta que el señor Luis Fernando Campos (Socio productivo) puede acompañar a la señora Carolina Barquero Mora para que la empresa no esté sola haciendo el trabajo de selección. Y le pregunta a la señorita Mayra Vargas Ulate que si ella considera que alguien de su Unidad pueda acompañarnos en la Comisión Evaluadora.

A continuación, el señor Carlos Vázquez Vargas presenta a las personas representantes del Comité Director el Proceso de Contratación GA-009-2020 "Contratación de servicios profesionales acompañamiento, calificación, selección de mujeres o grupos organizados hacia el comercio electrónico.

El señor Carlos Vázquez Vargas indica que el objetivo de este proceso es contratar una empresa de consultores en el abordaje que contribuyen y acompañan a la Unidad Ejecutora en una selección adecuada hacia la Plataforma de Comercio Electrónico con productos de calidad según categorías, evaluación de elegibles, priorización y diseño de capacitaciones por niveles.

El señor Carlos Vázquez Vargas menciona que para la contratación se invitó a seis oferentes y todos con amplia experiencia en el abordaje de proyectos relacionados con esta contratación. Y la invitación se realizó el día 04 de setiembre del 2020 y a todos los oferentes por igual se hizo llegar la invitación por correo electrónico.

Para este proceso de contratación se invitó a seis empresas las cuales son:

Empresa	Contacto	Correo	Teléfono	Recibido
Chinchilla Studio Creativo	Alexander Chinchilla	info@chinchilla.cr	84587929/ 88434943	Se confirmó el recibido al teléfono 88439443 Alexander Chinchilla 7/09/20 a las 2:40pm
Fundatec	Karla Tames Ramírez	ktames@itcr.ac.cr	22346625	Leído 4/09/20 a las 3:50pm.
Fundación UCR	Diego Acuña, Luis Navarro	diego.acunavelverde@ucr.ac.cr negocios@ucr.ac.cr henry.hernandez@ucr.ac.cr angiolette.loria@ucr.ac.cr erika.sanchezleitton@ucr.ac.cr	25111777 25113747 25111499 25115303	Leído 7/09/20 a las 18:22 por Angiolette Natalia Loria
Habitat Interno S.A.	Adriana Ramírez Cabrera	habitatinternocr@gmail.com Adriana.ramirezcabrera@gmail.com	22711724 83517587	Se confirmó el recibido al teléfono 22711724 Adriana Ramírez 7/09/20 a las 2:47pm
Pronamype Soporte Empresarial	Dennia Obando	Manuel.Monteropropyme.cr servicioalcliente@propyme.cr	25275150	Leído 7/09/20 a las 8:16am
MRM Soluciones Gráficas	María Fe Alpizar Durán	mrmsolcr@gmail.com	22935949 89301328	Se confirmó el recibido al teléfono 22935449 Randall Arce 7-9-2020 a las 2:55 pm

El señor Carlos Vázquez Vargas indica que todas las invitaciones fueron confirmadas y el recibido dio conforme de la documentación que se les envió de los términos de referencia.

Sesión ordinaria #015-2020
16 de setiembre del 2020

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

El señor Carlos Vázquez Vargas hace referencia de la presentación y cierre de las ofertas, la fecha límite para la presentación de las ofertas fue fijada para el día 10 de setiembre 2020 a las 10:00am, en sobre cerrado en la Unidad Ejecutora del Fideicomiso. Al cierre de la hora señalada se recibieron 3 ofertas correspondientes a las empresas: MRM Soluciones Gráficas S.A; Chinchilla Studio Creativo y Hábitat Interno S.A. Una vez cerrada la fecha y hora para hacer la entrega se hizo un acta de apertura con la participación del señor Carlos Vázquez Vargas, la señora Andrea Hernández Esquivel de la Unidad Ejecutora del Fideimas y se procedió a la apertura de los sobres que se recibieron. Los documentos que se recibieron en los sobres se detallan en el mismo sobre que ya se les había pasado a las personas representantes del Comité Director. La mayoría venían con la oferta debidamente firmada y algunas traían registro de proveedores para actualizar la información, declaraciones juradas y documentos varios. El señor Carlos Vázquez Vargas hace referencia al análisis y valoración de las ofertas e indica que para realizar el análisis y valoración de estas ofertas se realizó un cuadro de requisitos de admisibilidad para saber si todos cumplían con los requisitos mínimos y efectivamente los tres oferentes cumplieron con el 100% con los requisitos mínimos.

Los criterios de evaluación que se llevaron a cabo fueron los siguientes:

Descripción del Criterio	Ponderación
Precio ofertado	50%
Experiencia general de la empresa consultora	25%
Capacidad y experiencia de los profesionales	25%
Total	100%

El señor Carlos Vázquez Vargas hace referencia en cuanto al precio que ofertaron las empresas los cuales son los siguientes:

Empresa	Monto oferta	Puntos
MRM Soluciones Gráficas	47,632,500.00	20.76
Chinchilla Studio Creativo	23,447,500.00	42.17
Hábitat Interno	19,775,000.00	50.00

El señor Carlos Vázquez Vargas menciona que en cuanto a la experiencia general de la empresa se solicitó dentro de los requisitos de admisibilidad que las empresas deberían presentar una declaración jurada con los proyectos que han realizado. Y la empresa Chinchilla Studio Creativo no presentó la declaración jurada respectiva, entonces obtuvo un 0%, y la empresa MRM Soluciones Gráficas si presentó cinco proyectos, y la empresa Hábitat Interno S.A presentó más de cinco proyectos y obtuvo un 25%.

En cuanto a la calificación de equipo de trabajo se les solicitó a las empresas una declaración jurada de los proyectos de cada uno de los profesionales que iban a participar en este trabajo. La empresa Chinchilla Studio, y la empresa MRM Soluciones no presentaron esas declaraciones y no se le pudo asignar puntos. Por tanto, la empresa Hábitat Interno si presentó la declaración jurada por cada uno de los colaboradores. La persona coordinadora de proyecto obtuvo 10 puntos, la persona diseñador adjunto tuvo 6.25 puntos, el fotógrafo no venía con la declaración jurada y no se le pudo asignar los puntos, y la persona diseñadora obtuvo 3.75 puntos.

El señor Carlos Vázquez Vargas hace referencia al resumen de la calificación, en donde el precio ofertado la empresa Hábitat Interno S.A obtuvo 50 puntos, y en experiencia general de la empresa consultora la empresa Hábitat Interno S.A obtuvo 25 puntos, y capacidad y experiencia de los profesionales obtuvo 20 puntos. En cuanto a la empresa Chinchilla Studio Creativo, obtuvo un 42.17%

en el precio ofertado. Y en cuanto a la experiencia general de la empresa, y capacidad y experiencia de los profesionales la empresa Chinchilla obtuvo 0 puntos.

La empresa MRM Soluciones Gráficas obtuvo 20 puntos en el precio ofertado, 25 puntos en experiencia y 0 puntos en equipo.

El mejor puntaje lo obtuvo la empresa Hábitat Interno S.A en donde obtuvo un 95% de los siguientes puntos disponibles.

El señor Carlos Vázquez Vargas indica que, según el análisis realizado y la documentación presentada por las empresas oferentes, la Unidad Ejecutora del Fideicomiso recomienda la adjudicación a la empresa Hábitat Interno S.A, cédula jurídica 3-101-126285, representada por Adriana Ramírez Cabrera con cédula de identidad 1-0548-0006 por el monto de ₡19.775.000.00 (Diecinueve millones setecientos setenta y cinco mil colones exactos) incluyendo los impuestos al valor agregado. Esta oferta se recomienda por tanto cumple con todos los requisitos y tiene mayor experiencia que las demás y el precio ofertado fue menor.

Por otra parte, la empresa cuenta con amplia experiencia en varios proyectos acorde a los objetivos, del proyecto de sitio web para comercio electrónico, principalmente en la selección de mujeres participantes, con enfoque de género y criterios de diseño, producción y comercialización. La coordinadora, diseñadora de la empresa es la Gerente técnica de diseñadora artesanal desde 2013, por lo tanto, tiene buena experiencia y creemos que es la mejor opción.

El señor Carlos Vázquez Vargas menciona que se adjunta en el documento la metodología propuesta y toda la oferta de contratación que presentó la empresa Hábitat Interno S.A.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que cuánto van a durar en esta consultoría. El señor Carlos Vázquez Vargas menciona que la fecha de vencimiento es para diciembre del 2020. La señora Margarita Fernández Garita indica que es para la primera semana de diciembre del 2020.

La señora Margarita Fernández Garita indica que ella revisó los atestados de esta empresa y si tiene mucha experiencia e inclusive a hecho muchos trabajos de selección de mujeres para la Feria de INAMU, mucha experiencia con el tema del Ministerio de Cultura y la coordinadora es parte de la Comisión del Sello Artesanal.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que a la empresa Chinchilla Studio Creativo se le invitó cuando estaba el tema de mejora artesanal. Y se invitó también al Tecnológico porque también fue parte de mejora artesanal en la de selección de los beneficiarios para el Aeropuerto.

Se invitó a la Fundación UCR, porque se participó en una experiencia en diseño con estudiantes de la carrera de diseño de la Universidad. Y la empresa MRM Soluciones Gráficas también tenía una experiencia en ese tipo de producto.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se quería garantizar invitar a las empresas que tienen experiencia en este tipo de proyectos en donde podríamos garantizarnos el servicio.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en cuanto al tema de precio se hizo una estimación menor de ₡50.000.000.00 (cincuenta millones de colones). Es una estimación de procesos en donde no solo es la selección, sino que van a ver todas las capacitaciones y se espera que se incluya en el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

proceso 200 personas y que 100 personas sean las que entren en la plataforma y de estas 100 personas van a recibir procesos de capacitación en tema de facturación electrónica, costos.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que lo que se plantea en la metodología es que en la primera etapa se va a hacer un diagnóstico de la selección preliminar donde la empresa tendría que dar toda la clasificación y categorización sobre el tipo de producto.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se va a hacer un formulario de las participantes. Se va a establecer talleres de capacitación de seis talleres cada uno y se va a establecer horas para el seguimiento, para que haya un soporte de asistencia técnica.

La señora Margarita Fernández Garita indica que con esta contratación lo que se quiere garantizar es tener esas 100 mujeres en diciembre listas para empezar en la plataforma. También se hizo un chat de mujeres de ideas productivas, del INAMU, Fideimas y se tuvo una sesión virtual con ellas y se abrió un correo electrónico con el fin de estimular a estas mujeres y se les explicó que lo que se quería era el producto estrella y se les explicó cuál era el concepto de producto estrella y cuál era el concepto del producto perro. Se les explicó que el producto estrella es aquel que se vende, que tiene mercado, para que ellas mismas se convenzan de que ese es el producto que debería ir a la plataforma. También se les explicó cuál era el producto perro, dicho producto es aquel que no tiene demanda, que se vende muy poco y la gente no busca ese producto. Y esto se hizo con el fin de que estas mujeres lo pudieran identificar para que no lo presenten ante la consultora, sino más bien que se concentren en aquel producto que tiene capacidad de producción, comercialización y calidad del producto.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta que si se va a utilizar los insumos del perfil para ese filtro. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se definió un perfil para tener claridad de cuáles son las mujeres que van a entrar en la plataforma. Entonces ese es el perfil que menciona la señora Alejandra Rojas Núñez. Y de hecho ese sería el perfil que se utilizaría para esta contratación.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que, si esto se va a lanzar en diciembre del 2020, y si se ha considerado desde el programa en conjunto desde ONUMUJERES, FIDEIMAS alguna campaña publicitaria de la plataforma.

La señora Margarita Fernández Garita indica que desde el presupuesto que tenía ONUMUJERES desde el programa en conjunto tenía toda la contratación de los desarrolladores del sistema y tenía incorporado el marketing digital. Entonces ellos tienen considerado la publicidad de la plataforma como una estrategia de marketing digital.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el Fideimas se comprometió a la selección, identificación y sobre todo las fotos, esto es como la única contrapartida que estaría dando el Fideimas y que es parte de esta contratación. Pero lo que es mercadeo, el lanzamiento y publicidad está dentro de la estrategia de marketing digital o sea para que estuviera en redes.

La señora Margarita Fernández Garita indica que Correos de Costa Rica lanzó una plataforma que se llama Yaloo.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que vale la pena crear una campaña en medios de prensa y coordinarlo con el señor Nelson Mora Céspedes y pensar en una estrategia de comunicación en donde el señor Juan Luis Bermúdez Madriz va al Programa Repretel y al Programa Giros y así poder hacer una buena campaña.

La señora Sonia Rojas Quesada menciona que en el perfil de las mujeres estas deben tener capacidad o posibilidad de conexión de internet y a ciertas plataformas, celular y WhatsApp y todo esto es parte del perfil. La señora Sonia Rojas Quesada pregunta que si a estas mujeres se les pediría ciertas condiciones y cuál sería la plataforma. La señora Margarita Fernández Garita indica que aquí lo importante es no solo tener una computadora, sino que estas mujeres tengan un teléfono inteligente porque ahí ellas van a poder ver sus productos. La señora Margarita Fernández Garita indica que ellas van a tener todo el acompañamiento de Fideimas. Entonces el Fideimas va a dar el acceso o el código para que ingresen los productos una vez verificados por Fideimas. La plataforma va adaptada para los teléfonos inteligentes androide.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la plataforma va a ser de inclusión financiera.

La señorita Mayra Vargas Ulate pregunta que si se puede hacer una presentación de esta plataforma al equipo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. La señora Margarita Fernández Garita indica que si se puede cuando ya se hagan las pruebas de la plataforma. La señorita Mayra Vargas Ulate indica que se le avise para poder hacer una reunión.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°099-2020: Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora se adjudica el proceso de contratación GA-2009-2020 "Contratación de Servicios profesionales acompañamiento, calificación, selección de mujeres o grupos organizados hacia el Comercio Electrónico" a la empresa Hábitat Interno S.A en la suma de 19,775,000.00(diecinueve millones setecientos setenta y cinco mil con 00/100), con la metodología presentada en la oferta así como el perfil validado por las partes involucradas en el programa en conjunto. Se instruye al Banco de Costa Rica y la Unidad Ejecutora proceder con la formalización del contrato de servicios profesionales. **Acuerdo firme por unanimidad de votos, con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Karla Pérez Fonseca.

ARTICULO QUINTO: PRESENTACION PLAN -PRESUPUESTO 2021, SEGUN OFICIO 1325-2020.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que ya llegó la nota del INAMU con la designación de de la señora Sonia Rojas Quesada. La señora Mónica Acosta Valverde lee la nota enviada por el INAMU, en donde dice que por motivos de licencia de maternidad de la señora Alejandra Rojas Núñez en las sesiones de Comité Director del Fideimas se nombra a la señora Sonia Rojas Quesada cédula de identidad 107060678 del 22 de setiembre del 2020 hasta el mes de febrero del 2021 y el oficio del INAMU-PE0543-2020.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta el Plan Presupuesto 2021 a las personas representantes del Comité Director. Indica que va a presentar la Planificación de metas con el Presupuesto. Este Plan Presupuesto 2021 aplica las normas técnicas sobre Presupuesto Públicos dictadas por la Contraloría. Se hace referencia a la fase 4.2 dando la aprobación interna como la formulación del Presupuesto. La señora Margarita Fernández Garita hace referencia a la fase 3.6, documentación del proceso presupuestario en donde todas las actuaciones que se realicen en las distintas fases del proceso presupuestario deberán ser debidamente respaldadas, documentadas y conservadas en expedientes administrativos elaborados de manera física o digital.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que hay una vinculación muy directa de tareas que están explícitas en el PEI del IMAS 2019-2022 donde están las actividades (Fideimas) 1.2.3 y 1.8.1

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

del Eje Estratégico Modelo de Intervención Estrategia Nacional Puente al Desarrollo Plan Estratégico Institucional 2019-2022, en donde menciona las siguientes tareas:

1. Análisis del contexto socioeconómico local y regional para determinar las oportunidades de empleabilidad y de desarrollo de emprendimientos productivos específicos con base en los requerimientos del mercado.
5. Seguimiento y acompañamiento a las personas beneficiarias con Emprendimientos Productivos individuales para identificar aquellos negocios que requieren de financiamiento con fondos retornables para desarrollarse.
6. Referencia a Fideimas de las personas con Emprendimientos Productivos Individuales que requieren financiamiento.
7. Valoración de las personas emprendedoras para otorgar beneficios de Fideimas.
8. Otorgar Capacitación para el Desarrollo del Negocio, Garantías y Tasas Diferenciadas para créditos a personas con emprendimientos Productivos individuales que requieren desarrollarse.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el cuerpo del Plan Presupuesto inicia con la norma técnica 4.1.3 Elementos a considerar en la fase de formulación. En la formulación presupuestaria se deberán considerar al menos, los siguientes elementos:

- 1.1.1 Marco Jurídico.
- 1.1.2 Diagnóstico Fideicomiso.
- 1.1.3 Estructura Organizativa
- 1.1.4 Estructura programática
- 1.1.5 Marco Estratégico

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia de la vinculación de las metas las cuáles son las siguientes:

- 1.2.1 Objetivos a corto plazo.
- 1.2.2 Metas cuantificadas.
- 1.2.3 Unidades de medida.
- 1.2.4 Responsable de los objetivos y metas.
- 1.2.5 Fuente y monto del Financiamiento.
- 1.2.6 Objeto del gasto con respecto a las metas.
- 1.2.7 Total, presupuesto por meta.
- 1.2.8 Cronograma para la ejecución física y financiera de las metas.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el documento del Presupuesto 2021 está lo siguiente:

- 2.1 Marco normativo y técnico atiende al proceso presupuestario.
- 2.2 Estimaciones de la situación financiera.
- 2.3.1 Justificación de ingresos
- 2.3.2 Estimaciones de egresos y presupuesto.
- 2.3.3 Justificación de egresos.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia al marco normativo e indica que se está apegado a la Ley 8184 donde se crea el Fideicomiso y los servicios que presta el Fideicomiso básicamente con créditos favorables con financiamiento de garantías y con servicios de apoyo, con capacitación, seguimiento de la actividad productiva. Y el mandato que tiene esta Ley es lograr la inserción laboral productiva y mejorar la calidad de vida de las personas.

En este Marco Normativo contempla lo siguiente:

- Código de Comercio que regula la materia del Fideicomiso.
- Ley 7769 "Atención a las mujeres en Condición de Pobreza.
- Ley 8184.
- Contrato del Fideicomiso y Adendas.
- Adenda 7, sustitución del Fiduciario con el Banco de Costa Rica.
- Normas técnicas de la Contraloría NTPP.
- Convenio Marco de Cooperación BNCR y adendas.
- Convenio de Cooperación Fideicomisarios Garantizados.
- Directrices Internas IMAS.
- Manuales de Procedimiento.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se tiene una oferta programática donde prácticamente son los tres beneficios que presta el Fideimas los cuáles son los siguientes:

1. Garantías Fideimas: Facilita el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva que permita la generación de ingresos.
2. Servicios de Apoyo Fideimas: Brindan oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.
3. Diferencial de tasa de interés Fideimas: Facilita el acceso a préstamos reembolsables con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables que fortalecen la actividad productiva.

La señora Margarita Fernández Garita indica que hay una presupuestación que está enfocada a los recursos disponibles al 31 de agosto 2020 y se hace un corte financiero con los Estados Financieros que aporta el Fiduciario y con las proyecciones de rendimientos de las inversiones.

La mayor parte de los recursos (90%) de este Fideicomiso son un fondo de garantía y esto implica que es un fondo de garantía y recursos que se encuentran invertidos. Y únicamente ese hace uso de esos recursos en casos de ejecución de garantía o gastos conexos que tienen que ver con el diferencial de tasa que se financia de ese fondo de garantía. Por eso se hace una proyección de esas inversiones.

También los recursos disponibles al 31 de agosto del 2020 tienen que ver con los aportes que hace el IMAS y que contractualmente tienen una obligación del al menos \$300.000.000.00 (trescientos millones de colones) y estos son recursos para garantías, recursos administrativos, estrategia para los promotores empresariales y el aporte el porcentaje o el pago de la Comisión Fiduciaria que se le paga al Banco por la administración del Fideicomiso. Y de los recursos disponibles se recurre a un Superávit proyectado que son aquellos recursos que definitivamente no se van a ejecutar y que podrán ser de colchón para atender el Presupuesto del año y esto en cumplimiento al principio de sostenibilidad.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Con todos estos recursos que se cuantifican las metas que están definidas en tres indicadores los cuales son:

1. Cantidad de personas o grupos garantizados con garantías otorgadas.
2. Cantidad de personas o grupos beneficiados con servicio de apoyo.
3. Cantidad de personas o grupos con beneficio de diferencial de tasa de interés.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia de la Matriz de Riesgos. Se puede decir de esos beneficios cuáles son los riesgos que se tienen ante la Unidad de Riesgos del IMAS y se ha replanteado cinco riesgos a partir de las eventualidades que se podían dar. Dichos riesgos son los siguientes:

1. Personas que no tengan acceso a garantías y el crédito del Fideicomiso y como consecuencia la menor cantidad de personas que logren la inserción laboral y productiva. Y la mitigación se haría con los Planes de promoción de los servicios de Fideimas.
2. Afectación en la prestación del servicio del Fideicomiso. Y como consecuencia el incumplimiento de los fines del Fideicomiso (riesgo alto), y los planes serían visualizar las metas sociales globales en el Plan Anual y Operativo del Fideicomiso.
3. Plan de servicio de apoyo no responda a las condiciones actuales para el desarrollo de los emprendimientos. Y como consecuencia que las personas no reciban los servicios de apoyo. Y elaborar los planes de servicios de apoyo ajustados a las necesidades de la población Fideimas.
4. Falta de las referencias a Fideimas de las personas con emprendimientos que requieran recursos retornables, por parte de las ARDS ULDS y Socio Productivo. Y como consecuencia que las personas no sean atendidas integralmente. Y los planes serían la participación del personal de la Unidad Ejecutora en todos los procesos relacionados con el tema productivo en el modelo de intervención.
5. Incremento en la ejecución de Garantías de Pagos que respaldan los créditos otorgados por los Fideicomisarios garantizados. Y como consecuencia sería una disminución en el Patrimonio del Fideicomiso. Y los planes de seguimiento conforme a los mecanismos de control establecidos en el manual de procedimientos. Revisión de los informes de los Fideicomisarios Garantizados sobre los préstamos otorgados.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita hace referencia a la disponibilidad de recursos del 2020. Se tiene un Fondo Patrimonial (cuenta corrientes y en las inversiones) por un monto de ₡6,293,688,539.86 (Seis mil doscientos noventa y tres millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y nueve colones con ochenta y seis céntimos), de los cuales se tienen compromisos por cumplir por un monto de ₡4,741,492,947.72 (Cuatro mil setecientos cuarenta y un millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y siete colones con setenta y dos céntimos) y aquí está incluido el saldo de cartera de los préstamos y las garantías que ya están por formalizarse y nos da un saldo disponible contable por un monto de ₡1,552,195,592.14 (mil quinientos cincuenta y dos millones ciento noventa y cinco mil quinientos noventa y dos colones con catorce céntimos) y a esto le rebajamos las metas a cumplir, los rendimientos de setiembre a diciembre nos da un disponible de ₡1,214,158,40.36 (Mil doscientos catorce millones ciento cincuenta y ocho mil cuarenta colones con treinta y seis céntimos) y a esto se le agrega los aportes del IMAS para el 2021, que son aportes IMAS Fondos Propios ₡350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de colones) y los aportes IMAS Fodesaf ₡350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de colones) para un total de ₡700,000,000.00 (Setecientos millones de colones). Y se tiene el rubro de rendimientos proyectados presentados por el Fiduciario por un monto de ₡2,239,064,175.91 (Dos mil doscientos treinta y nueve millones sesenta y cuatro mil ciento setenta y cinco colones con noventa y un céntimos). Y de estos ₡2,239,064,175.91 (dos mil doscientos treinta y nueve millones sesenta y cuatro mil ciento setenta y

cinco colones con noventa y un céntimos), se proyecta un presupuesto de ₡1,273,685,613.81 (mil doscientos setenta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos trece colones con ochenta y un céntimos) con estas fuentes y con un presupuesto de gastos de ₡1,273,685,613.81 (mil doscientos setenta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos trece colones con ochenta y un céntimos), en donde se tiene el rubro de remuneraciones con un 20.52% de total que está incluido tanto en la planilla de los Promotores Socio Empresariales como en la planilla del resto de la Unidad Ejecutora. Se tiene en la Partida de Servicios un monto de ₡434,282,226.48 (Cuatrocientos treinta y cuatro millones doscientos ochenta y dos mil doscientos veintiséis colones con cuarenta y ocho céntimos), que esto incluye los ₡100,000,000.00 (cien millones de colones) que va dar el IMAS, incluye ₡199,000,000.00 (ciento noventa y nueve millones de colones), para el pago de diferencial de tasa, incluye la Comisión Fiduciaria del Banco, incluye los ₡100,000,000.00 (cien millones de colones) de capacitación y se está presupuestando ₡70,000,000.00 (setenta millones de colones) para el sistema de información y se incluye ₡10,000,000.00 (diez millones de colones) para una Feria por si la hacemos el año entrante.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que este tema de la Ferias es importante porque el otro año son los 200 años de vida independiente y es el año del Bicentenario y se esperaría poder realizar las Ferias Regionales y la Feria Nacional que no se ha podido hacer. Así que el próximo año se debería contemplar esto. La señora Margarita Fernández Garita indica que le menciona siempre al señor Gustavo Muñoz Ureña (persona representante del Banco Nacional) sobre el tema del Patrocinio de la Feria.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita menciona que el rubro de intereses y comisiones es por un monto de ₡204,035,214.25 (Doscientos cuatro millones treinta y cinco mil doscientos catorce colones con veinticinco céntimos) y aquí incluye ₡199,000,000.00 (Ciento noventa y nueve millones de colones) que incluye el subsidio de tasa. Se tiene los Bienes Duraderos por un monto de ₡11,123,329.32 (Once millones ciento veintitrés mil trescientos veintinueve colones con treinta y dos céntimos), para el arreglo de algunos equipos. En las Transferencias Corrientes se tiene un monto de ₡44,680,011.50 (Cuarenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil once colones con cincuenta céntimos) y siempre se hace una reserva de la cesantía en caso de liquidar el personal de la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre 2020. Y en Amortización se tiene un monto de ₡302,045,214.72 (Trescientos dos millones cuarenta y cinco mil doscientos catorce colones con setenta y dos céntimos) y esto es la reserva que se tiene para el pago de garantía.

La señora Margarita Fernández Garita indica las partidas más sobresalientes son las siguientes:

1. Presupuesto servicios de apoyo por un monto de ₡100,000,000.00 (Cien millones de colones)
2. Presupuesto de ejecutar garantías por un monto de ₡300,000,000.00 (Trescientos millones de colones).
3. Presupuesto pago diferencial de tasa (6% y 5%) por un monto de ₡199,000,000.00 (Ciento noventa y nueve millones de colones).
4. Presupuesto comisión fiduciaria y gastos asociados de gestión por un monto de ₡159,000,000.00 (Ciento cincuenta y nueve millones de colones).
5. Pago de Planilla por un monto de ₡261,000,000.00 (Doscientos sesenta y un millón de colones).

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita menciona que si se puede seguir con el 6% de subsidio tasa y el Banco Nacional indica que no es que no pueden hacer la mejora al sistema, sino que debido a la parametrización como esta ahorita está con un tope del 5%. Entonces los que están más en el 6% son los del Sector Privado y con el 5% está el Banco Popular, Pronamype, Infocoop, Banco Nacional y con el 6% están los operadores como Cooperativas, Coopenae, Coopeservidores,

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Fundecooperación que son los que tienen tal vez menos cartera, pero la tasa de intereses es un poco más alta de la que ofrecen los Bancos del Estado.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que vale la pena que se tenga una presentación de las personas representantes del Puesto de Bolsa referente a las inversiones para ver cómo les está yendo.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que las personas representantes del Puesto de Bolsa explicaron que como es una proyección y también es la coyuntura y las proyecciones a nivel de mercado se esperan para el próximo año y también a raíz de todo lo que ha sucedido desde la implementación del Plan Fiscal que si golpeó la economía y lo que está sucediendo con la Pandemia. Entonces el tema de los rendimientos si se pueden revisar y hacer cambios y siempre con mejores alternativas, porque si el mercado cambia hay que ver como se saca mayor provecho de en medio de lo que está sucediendo para tener el menor impacto posible. Y efectivamente no se puede garantizar rendimientos en un Fideicomiso y obviamente lo que se busca es optimizar los recursos, pero que también tiene tendencia a la baja pero que si está sucediendo y esto si va a pasar. Entonces se va a hacer una sesión con las personas representantes del Puesto de Bolsa para ver cambios se pueden implementar para que esto se minimice.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita menciona que se está planteando 600 personas con servicios de apoyo con los ₡100,000,000.00 (Cien millones de colones) que nos da el IMAS y 2606 personas con el diferencial de tasa de interés con una inversión de ₡199,207,818.57 (Ciento noventa y nueve millones doscientos siete mil ochocientos dieciocho colones con cincuenta y siete céntimos).

La señora Margarita Fernández Garita indica que viendo el detalle del Presupuesto 2021 de los ₡2,239,064,175.91 (Dos mil doscientos treinta y nueve millones sesenta y cuatro mil ciento setenta y cinco colones con noventa y un céntimos) que contamos para el año entrante se va en invertir en ₡605,973,194.05 (Seiscientos cinco millones novecientos setenta y tres mil ciento noventa y cuatro colones con cinco céntimos) y esto tiene que ver con los ₡199,000,000.00 (Ciento noventa y nueve millones de colones) del diferencial de tasa, más los ₡300,000,000.00 (Trescientos millones de colones) que se va a dejar de reserva en caso de ejecutar garantías, más la Comisión Fiduciaria y gastos relacionados por un monto de ₡159,644,283.20 (Ciento cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres colones con veinte céntimos) y los Egresos por Gastos Administrativos de la Unidad Ejecutora por un monto de ₡508,068,136.56 (Quinientos ocho millones sesenta y ocho mil ciento treinta y seis colones con cincuenta y seis céntimos), aquí va incluido la Estrategia de los Promotores. Con un total del Presupuesto por un monto de 1,273,685,613.80 (Mil doscientos setenta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos trece colones con ochenta céntimos) y una inversión en el otorgamiento de garantías por un monto de ₡965,485,797.02 (Novecientos sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y siete con dos céntimos), para un total de recursos a destinar de 2,239,064,175.91 (Dos mil doscientos treinta y nueve millones sesenta y cuatro mil ciento setenta y cinco colones con noventa y un céntimo).

La señora Margarita Fernández Garita indica que está es la presentación del Plan Presupuesto 2021.

La señora Sonia Rojas Quesada indica que cuando se menciona el egreso por inversión social esto se coloca en créditos reembolsables. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el Fideicomiso no da los créditos, los créditos los da el Banco Nacional, Pronamype, Coopenae, con recursos de ellos, solo que la población nuestra no tiene la posibilidad de acceder a esos créditos

Comité Director
Libro de Actas

porque no tienen garantía, entonces el Fideicomiso lo que hace es otorgar una garantía a los intermediarios para que le den el crédito a las personas. Esa garantía que la Unidad Ejecutora da a los Bancos lo que se hace es reservarlos o congelarlos en el Patrimonio del Fideicomiso y que únicamente se vaya a utilizar en caso de que la deudora incumpla con la obligación ante los Bancos. Entonces es esa reserva del $\text{¢}300,000,000.00$ (trescientos millones de colones) en caso de que se ejecute la garantía, pero el resto permanece invertido en el Fideicomiso.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°100-2020: Aprobar el Documento Plan-Presupuesto 2021, para el Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, en la suma de $\text{¢}1,273,685,613.81$ (mil doscientos setenta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos trece con 81/100), conforme a los servicios del Fideicomiso y las metas propuestas en los apartados del documento. Asimismo, de acuerdo "Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos N-1-2012-DFOE/R-DC-24-2012/ 4°-Normas relativas a las fases del proceso presupuestario, 4.1 Fase de formulación y 4.2 Fase de aprobación presupuestaria. Se instruye a la Gerente de la Unidad Ejecutora realizar el trámite respectivo, para él envió a la Contraloría General de la República.

A continuación, se presentan los presupuestos de ingresos y egresos:

Tabla 1: PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002
Origen de los Recursos
(en colones)

Concepto	Monto ¢	Porcentaje
Ingresos Corrientes: Transferencias Corrientes del Sector Público Instituto Mixto de Ayuda Social	400,000,000.00	31.40%
Ingresos Corrientes: Ingresos No Tributarios Renta de Activos Financieros	275,338,961.18	21.62%
Ingresos de capital Recuperaciones de Préstamos Recuperaciones de otras inversiones	515,030,972.86	40.44%
Financiamiento recursos de vigencias anteriores Superávit específico 2020	83,315,679.77	6.54%
TOTAL	1,273,685,613.81	100.00%

Tabla 2: PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002
Aplicación de los Recursos
(en colones)

Partida	Monto (en miles colones)	%
REMUNERACIONES	261,388,070.76	20.52%
SERVICIOS	434,282,226.48	34.10%
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,131,546.79	1.27%
INTERESES Y COMISIONES	204,035,214.25	16.02%
BIENES DURADEOS	11,123,329.32	0.87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44,680,011.50	3.51%
AMORTIZACION	302,045,214.72	23.71%
TOTAL	1,273,685,613.81	100.00%

Acuerdo firme por unanimidad de votos, con cinco votos a favor. Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Alejandra Rojas Núñez.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.

La señora Mónica Acosta indica que se recibió el oficio PE 0543-2020 en la que se le comunica a la señora Margarita Fernández Garita la sustitución de la representante del INAMU en el Comité Director y que a partir del 22 de setiembre hasta el 22 de febrero del 2021 en sustitución de Alejandra Rojas Núñez será la señora Sonia Rojas Quesada. Dicho oficio fue conocido en la sesión del Comité Director.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que la presentación del Proyecto la Finca se traslada para la próxima sesión del Comité Director.

La señora Mónica Acosta Valverde solicita que el Banco Fiduciario realice una presentación sobre el tema de las inversiones, proyecciones para conocer un poco lo que se está haciendo y en que es lo que se está invirtiendo.

La señora Margarita Fernández Garita indica que le va a enviar un correo la señorita Stephanie Durán Chavarría para recordarle la presentación que debe hacer los representantes del Puesto de Bolsa del Banco a las personas representantes del Comité Director referente al tema de las inversiones y proyecciones. Las personas representantes del Puesto de Bolsa del Banco deben realizar dicha presentación para la próxima sesión del 30 de setiembre del 2020. La señora Margarita Fernández Garita indica o que quede un acuerdo solicitando al Banco Fiduciario dicha presentación mediante un oficio. La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que ella lo va a coordinar con las personas representantes del Puesto de Bolsa para hacer la presentación el 30 de setiembre del 2020.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona el tema referente a la nota enviada por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz al Banco Fiduciario sobre una solicitud para la devolución de los \$300.000.000.00 (Trescientos millones de colones). Y era un trámite que se estaba haciendo con todos los Fideicomisarios de que si estaban de acuerdo. La señora Mónica Acosta Valverde pregunta cómo va el avance de esto.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que hubo un primer envío del Fiduciario y luego la señora Margarita Fernández Garita lo hizo con otros contactos y hay cinco Fideicomisarios que no han contestado y uno de ellos (Fideicomisarios) parece que ya no existe y se hizo la consulta en el registro y parece que no aparece la sociedad inactiva y es una Asociación y parece como si estuviera vigente y no se sabe si probablemente dejaron de operar y no lo formalizaron. La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que un señor de FUNDEBASE había solicitado unas aclaraciones. Al señor se le llamó y se le explicó y se envió un correo y se le copio a la señora Margarita Fernández Garita con un resumen de todo lo conversado con dicho señor. La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que a los Fideicomisarios se le ha enviado un oficio y se les ha hecho gestión varias veces y no contestan y se confirmó que a ellos si le llega el correo porque una persona (Fideicomisario) llamó para aclarar dudas para poderlo llevar a Junta.

La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que hay cinco de los Fideicomisarios que no se tiene aún respuesta. La señora Margarita Fernández Garita menciona que le gustaría que el Banco respondiera y sé que había dado respuesta a la solicitud que hace el IMAS, pero no hay otra información más lo que está expresando la señorita Stephanie Durán Chavarría.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que le gustaría hacer un acuerdo donde se le solicite al Banco Fiduciario redactar esa respuesta y de que si hay un criterio legal que nos lo haga saber al

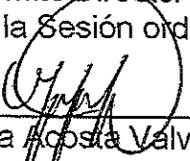
Comité para una futura planteamiento de estrategia para favorecer siempre a las personas. La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que si se había dado la respuesta de los que estuviesen vigentes obviamente si hay alguno finiquitado o no. La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que sugiere que el acuerdo sería analizar bajo el escenario que se tiene ahorita ya hechas las gestiones y ampliar o volver a revisar el criterio.

La señora Margarita Fernández Garita le indica a la señorita Stephanie Durán Chavarría que el Fiduciario revise lo del Código de Comercio. La señora Margarita Fernández Garita menciona que le va a pasar a la señorita Stephanie Durán Chavarría lo del Artículo del Código de Comercio, en el cual indica que cualquier decisión se puede tomar por mayoría.

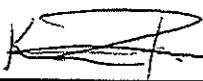
Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°101-2020: Conforme al informe que presenta el Fiduciario respecto al trámite de la reducción del Patrimonio respecto a los ₡300.000.000.00 (Trescientos millones de colones) según gestión del oficio de la Presidencia se solicita un criterio legal en caso de que se pudiera realizar el trámite únicamente con la mayoría de los que estuvieron anuentes a la petición de la Presidencia. **Acuerdo firme por unanimidad de votos con los cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Maya Vargas Ulate, la señora Alejandra Rojas Núñez.

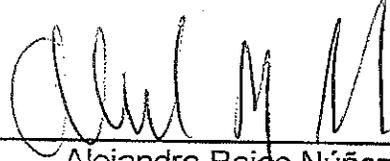
Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°102-2020: Solicitar al Banco Fiduciario realizar una presentación relacionado al tema de las inversiones y proyecciones para conocer un poco que es lo que se está haciendo y en que es lo que se está invirtiendo. **Acuerdo firme por unanimidad de votos, con cinco votos.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señora Mónica Acosta Valverde.

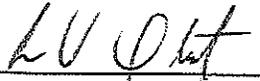
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°015-2020 y cierra la sesión al ser las 10:35 a.m.


Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
Cédula 1-1258-0926


Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora.
Cédula 3-265-077


Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736


Alejandra Rojas Núñez
Rep. INAMU
Cédula 3-417-520


Mayra Vargas Ulate
Rep. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Cédula 1-1201-485

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°016-2020 Virtual**, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **30 de Setiembre del 2020**, la cual da inicio a las **8:35 a.m.** horas de la mañana; con la presencia de la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señora **Sonia Rojas Quesada**, cédula de identidad número **uno setecientos seis seiscientos sesenta y ocho** en su calidad representante del INAMU, y la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la señorita **Mayra Vargas Ulate**, cédula de identidad **uno mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Con la participación de la señorita **Stephanie Durán Chavarría** cédula de identidad número **uno mil trescientos noventa cero cero quince** en calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica; el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional. Invitados, el señor **Andrés Murillo Solís** y el señor **Randall Sandí Vargas** en su calidad de representantes del Puesto de Bolsa del Banco de Costa Rica, el señor **Carlos Vásquez Vargas** cédula de identidad **seis-doscientos veintinueve-trescientos treinta y nueve** en su calidad de Asistente Administrativo de la Unidad Ejecutora del Fideimas.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están de forma virtual los cinco miembros del Comité, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**, la señora **Sonia Rojas Quesada**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°016-2020 de fecha 30 de setiembre del 2020, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación del acta 015-2020.
4. Presentación Seguimiento de acuerdos instruidos al Fiduciario según oficio SF-2020-9-218.
5. Exposición de la Gestión de las inversiones en valores propiedad del Fideicomiso.
6. Asuntos Varios. Tema del SICOP y el tema de Avance del Reglamento del Fiduciario.

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a las personas representantes del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 016-2020 del Comité Director.

Por tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°103-2020. Aprobar la agenda de la Sesión ordinaria N°016-2020. **Acuerdo firme por mayoría de votos con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales, de la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**, la señora **Sonia Rojas Quesada**.